

**ACTA N° 258 SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PANEL DE EXPERTOS LEY N° 20.378**

ASISTENTES:

Panelistas: Claudio Agostini, Jorge Hermann Anguita y Eduardo Saavedra Parra.
Representantes de DTPR: Cristóbal Pineda, Martín Ricciulli, Diego Espinoza, Oscar Moreno.
Representante del MTT: Marión Fuentes Abello.
Secretaría Abogada del Panel: Carolina Ogas Cabrera

LUGAR: Por medios telemáticos – videoconferencia

FECHA Y HORA: 3 de abril de 2025 (11:00 horas).

**TABLA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PANEL DE EXPERTOS (3 DE ABRIL DE 2025)**

Tema a tratar:

1.- Presentación del equipo de DTPR, relativa a la Planificación de Licitaciones de la División de Transporte Público Regional.

Desarrollo de la Sesión:

Siendo las 11:00 horas se da inicio a la sesión por medios telemáticos, con la asistencia de los Panelistas Claudio Agostini, Jorge Hermann y Eduardo Saavedra, y de los representantes de la División de Transporte Público Regional, Cristóbal Pineda Andrade, Martín Ricciulli, Oscar Moreno y Diego Espinoza; y la asistencia de Marión Fuentes en representación del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y de la Secretaría Abogada Carolina Ogas Cabrera.

1. Punto 1 de la Tabla

Toma la palabra Cristóbal Pineda, quién agradece la instancia para discutir la regulación de los perímetros de exclusión a nivel nacional, y poder presentarle al Panel los plazos, la planificación y el desarrollo de las próximas licitaciones, entrega la palabra a Diego Espinoza.

Comienza la presentación Diego Espinoza, realizando una pequeña introducción, señalando que:

- Se presentará el vencimiento de las regulaciones actuales y el estado de las futuras licitaciones
- El objetivo es que se comprenda la planificación futura y plazos involucrado
- Se dará cuenta de la necesidad de prorrogar en ciertos escenarios

Respecto a los plazos de licitación, señala que:

Tipo de Licitación Revisión Publicación y Adjudicación Implementación (CGR)

Servicios Eléctricos Flota Nueva	3 a 9 meses	aprox. 6 meses	9 a 12 meses
Servicios Diésel Flota Nueva	3 a 6 meses	aprox. 6 meses	6 a 9 meses 21 meses
Servicios Diésel Flota Antigua	2 a 4 meses	4 a 6 meses	3 a 4 meses 4 meses

- Esto implica que estas **licitaciones deben planificarse con uno a dos años de antelación**, dependiendo del tipo de licitación.
- Es importante destacar que los **escenarios de caducidad** son difíciles de prever e incorporar en la planificación.

Calendario Regulaciones Actuales

Corto y Mediano Plazo

Perímetro de Exclusión (PE)	Fecha de Término PE
Quintero	nov-24*
Castro	abr-25*
Villarrica	ago-25*
Gran Valparaíso	ago-25*
Linares	ene-26
Osorno	nov-26
RM Rural Zona Sur	feb-27
Limache	feb-27
Quellón	mar-27

*Actualmente se han solicitado prórrogas en estos Perímetros de Exclusión, sus nuevas fechas de término son:

- Quintero (dic-25)
- Castro (feb-26)
- Villarrica (may-26)
- Gran Valparaíso (ene-27)

Perímetro de Exclusión (PE)	Fecha de Término PE
Valdivia	dic-27
Iquique - Alto hospicio	ene-28
Calama	ene-28
Chillán - Chillán Viejo	feb-28
Tomé	mar-28
Antofagasta	mar-28
Gran Concepción	ene-29
Puerto Montt	abr-29
Temuco	nov-29

Estado Licitaciones de Reemplazo

En función de calendario de regulaciones actuales

Licitación	Ingreso CGR	Plazo Revisión Externo	Inicio Operación
Quintero	2do Trim. 2025	3 meses	4to trim. 2025
Castro	2do Trim. 2025	3 meses	1er trim. 2026
Villarrica	3er Trim. 2024	9 meses	2do trim. 2026
Valparaíso II	2do Trim. 2025	6 meses	4to trim. 2026
Gran Valparaíso	4to Trim. 2024	4 meses	1er trim. 2027
Linares	2do Trim. 2025	3 meses	1er trim. 2026
Osorno	3er Trim. 2025	3 meses	3er trim. 2026

Licitaciones Planificadas

En curso-Ingresadas a CGR

Licitación	Ingreso CGR	Plazo Revisión	Adjudicación (CGR)	Inicio Operación
------------	-------------	----------------	--------------------	------------------

Actual					
Osorno	jun-24	10 meses	oct-25	2do Trim. 2026	
Villarrica	jul-24	9 meses	nov-25	2do Trim. 2026	
Lota	oct-24	6 meses	nov-25	2do Trim. 2026	
Gran Valparaíso	dic-24	4 meses	feb-26	1er Trim. 2027	
Puerto Natales	dic-25	4 meses	oct-25	1er Trim. 2026	

Licitaciones Planificadas

En confección-ad portas de entrar a CGR.

Licitación	Ingreso Estimado CGR	Plazo Revisión Estimado	Publicación Estimada	Adjudicación CGR	Inicio Operación
Pta. Arenas	may-25	6 meses	nov. 2025	may-2026	trimestre 2026
Valparaíso II	may-25	6 meses	nov 2025	may-2026	trimestre 2026
Puerto Varas	jun-25	6 meses	dic 2025	jun-2026	trimestre 2026
Calama	jun-25	6 meses	dic 2025	jun-2026	trimestre 2027
Los Ángeles	jun-25	6 meses	ene- 2026	jul 2026	trimestre 2027
Iquique - Alto Hospicio	jun-25	6 meses	ene-2026	jul 2026	trimestre 2027

Licitaciones Planificadas

En Confección-Ad portas de entrar a CGR

Licitación	Ingreso Estimado CGR	Plazo Revisión Externo Estimado	Inicio Operación
Quintero	2do Trim. 2025	3 meses	trim. 2025
Castro	2do Trim. 2025	3 meses	trim. 2026
Linares	2do Trim. 2025	3 meses	trim. 2026
Caldera	3er Trim. 2025	3 meses	trim. 2026

REFLEXIONES FINALES.

- Licitaciones deben planificarse con uno a dos años de antelación.
- Escenarios de caducidad alteran planificación intempestivamente.

Dado el exigente calendario de licitaciones se hace necesario prorrogar algunas de las regulaciones actuales.

Los Panelistas agradecen la presentación, solicitan algunas precisiones, mayores detalles y realizan varias preguntas, Eduardo Saavedra, pregunta por los plazos de revisión de CGR, si existe alguna razón por la cual se pueda demorar la revisión más tiempo del esperado, al respecto el equipo de DTTPR responde que los revisores son ingenieros y abogados, y están hilando muy fino en sus revisiones, sobre todo cuando se modifican versiones anteriores. Existen varias Minutas y aclaraciones, pero las iteraciones no son tan rápidas como se quisiera. Por ejemplo, los casos de Villarrica y Osorno van en el cuarto reingreso. También depende de los equipos de revisión.

Jorge Hermann, pregunta sobre el recambio de los microbuses a unidades nuevas a diésel, y lo segundo, en relación con el tema presupuestario sobre pasar al sistema licitado, cual es la incidencia en los costos de los subsidios regionales, toma la palabra Diego Espinoza, sostiene que se busca cambiar estándar y calidad, eso implica un mayor gasto de subsidio, porque los perímetros originales traían subsidios ya aplicados en la zona, también más gasto por más tecnología, no es un gasto tan grande o significativo, en caso de incorporación de flota nueva el gasto en subsidio si aumenta mucho.

Se contempla la tercera opción con buses antiguos con la finalidad de no aumentar el gasto y poder suplir estos perímetros caducados sin aumento del subsidio.

El Panelista Claudio Agostini señala su preocupación respecto a los casos en los que se caduca por incumplimiento a un operador, se abren procesos de licitaciones para reemplazar a los operadores que los cuales se les caducó la concesión, lo cual es correcto pero puede generar problemas en la transición ya que se abre una ventana de negociación, la cual es particularmente complicada si es con los mismos operadores para que sigan operando mientras se hace la nueva licitación. Plantea que sería relevante tener reglas claras, transparentes y exigibles en los contratos para regular la transición entre que se caduca un operador y llega el nuevo operador que gana la licitación para reemplazarlo.

Además, preguntan si hay margen en que el panel pueda ayudar en los plazos ante la Contraloría General de la República, el equipo de DTTPR sostiene que un pronunciamiento del Panel en ese sentido podría ser de ayuda.

Finalmente, el Panel expresa como en ocasiones anteriores que, es relevante la planificación anticipada en la preparación de las bases de licitación durante los períodos de vigencia de los perímetros de exclusión en las regiones. Esta planificación debe realizarse con la suficiente antelación para asegurar que el proceso completo se finalice antes de que expire el plazo del perímetro de exclusión, evitando así postergar acciones hasta el último momento. Al establecer las bases con la suficiente antelación, se asegura que el proceso de contratación se desarrolle de forma ordenada, evitando interrupciones en el servicio y garantizando la continuidad de las operaciones.

El Panel señala que una planificación anticipada evita la dependencia de los períodos de prórroga, que deberían considerarse medidas excepcionales y no habituales. Al reducir la necesidad de prórrogas, se logra un uso más eficiente de los recursos y del tiempo disponible. También, esto es esencial para asegurar la calidad y continuidad del servicio, permitiendo que todo el proceso se lleve a cabo sin dilaciones y sin recurrir a medidas de urgencia.

Siendo las 12.10 horas se retira el equipo de DTTPR.

Para deliberaciones, el Panel de Expertos acuerda solicitar al equipo de DTTPR una minuta respecto a los tiempos de tramitación de las bases en Contraloría, donde se señale las

iteraciones y reingresos, para determinar si es conveniente realizar alguna gestión en apoyo a los procesos ante la Contraloría General de la República.

Se solicita a la secretaría abogada remitir oficio al Jefe de la División de Transporte Público Regional, solicitando información relativa a los procesos de toma de razón de las bases de licitación, señalando iteraciones, plazos y reingresos desde el año 2022 a la fecha.

Finalmente, el panel de Experto reitera la necesidad que los procedimientos de licitación se ajusten a los plazos que han sido aprobados para cada uno de los perímetros que se encuentran actualmente vigentes.

Se solicita a la Secretaría abogada preparar oficio de comunicación de lo decidido.

Sin haber más temas que tratar, siendo las 12.45 horas, se pone término a la Septuagésima Quinta Sexta sesión extraordinaria del Panel de Expertos de la Ley. 20.378-



Claudio Agostini González
Presidente Panel de Expertos Ley N° 20.378



Jorge Hermann Anguita
Integrante Titular Panel de Expertos Ley N° 20.378



Eduardo Saavedra Parra
Integrante Titular Panel de Expertos Ley N° 20.378